

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.-Madrid

Núm. 27

Lunes 4 de Julio de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos ~~VEINTE PSETAS~~, que deben abonarse por adelantado.

## Cría Caballar

### IV

**En los problemas difíciles, hablar con claridad.**—La polémica de *El Sol*.—**Informes respecto a la cría caballar inglesa, francesa y alemana con motivo de la gran guerra.**—No detallan gran cosa estos informes, ni razonan científicamente. No es que pidamos, precisamente un lenguaje técnico. Es que sin dar razones veterinarias no se puede fundamentar ninguna conclusión. Únicamente el informe alemán tiene aspecto de trabajo concienzudo, y sin profundizar en Hipología, satisface algo más que las consideraciones vulgares de un ginete.

En ellos hablan del caballo de silla y del empleado para tracción.

**CABALLO DE SILLA.**—*En Inglaterra.*—Bien se vé que el informe inglés se ha escrito después de la embriaguez del triunfo. ¿Que hay, entonces, malo?

Encomia al caballo irlandés, primero que a los otros. Después marca como indispensable al *thoroughbred* para fundar raza (¿y de cual otro iba a echar mano un inglés, mas que nunca hoy día?). Después dice que «los desgastes por «mala conformación» han sido menos frecuentes que los ocasionados por la debilidad y malas condiciones que se hallan en las adversas circunstancias de la guerra» (naturalmente!). Y nos quedamos sin saber la proporción de ese desgaste, que aun cuando dice que es escaso, puede serlo en relación con otros peores.

Termina el informe asegurando que «la palma de las Caballerías le corresponde al caballo inglés». Suelen merecer crédito los informes ingleses; pero no deducirán de allí nuestros extrangerizantes que nadie supere al caballo inglés, pues no se ha comparado esa Caballería con otras que nunca creemos será inferiores, ni iguales. Si la Caballería española, con caballos de remonta, tuviera más bajas y menos resistencia que otra cualquiera, se debería a alguna causa accidental, que era preciso investigar. Nunca porque no soportaran esos caballos la campaña mejor que todos los demás. Y tacharemos de tendenciosos los informes de algún elemento, respecto al deficiente resultado que dieron en el extrangero unos lotes de caballos andaluces, enviados en los últimos años.

Si fuera cierto que la Caballería inglesa se ha llevado la palma ¿se podría decir otro tanto con personal menos cuidadoso del ganado, o si hubieran comparado en sus filas el caballo andaluz?

*En Francia.*—El informe francés es el de un general victorioso. Todo es laudable, y no es cosa de herir con él intereses regionales. «Sería difícil establecer—dice—desde el punto de vista de la resistencia, una clasificación de raza entre los caballos de silla franceses empleados en el Ejército». Algo en contraposición está ese juicio con el

que más adelante escribe sobre la resistencia del media sangre, donde dá a entender que algunos eran más flojos que otros. Pero no nos hace falta el resultado de la *Gran guerra* para saber que, en campaña, supera el media sangre (aglonormando y sus derivados charanteses, charoleses y vandeanos) les supera, digo, el caballo del *Midi*, recriado en gran parte al aire libre, y a todos ellos el caballo de Corcega y el de la Camarga, producidos los últimos en sistema análogo al español.

También se conocía perfectamente que el media sangre tenía una resistencia en razón directa de su infusión de pura sangre. Sin que se deduzca de ahí que la raza pura sangre es más resistente que cualquiera otra, pues en la clase de caballos a que alude el informe, cuanto no es raza pura sangre lo es de tiro. Igualmente se podía expresar ese resultado en esta forma: los caballos media sangre se han mostrado a propósito para Caballería en razón inversa a su grado de raza de tiro.

Era de esperar igualmente que ningún caballo igualara en sobriedad y rusticidad al berberisco. Como a igualdad de alzada tiene la misma sobriedad y rusticidad el «caballo de remonta andaluz» (y ahí está Marruecos, donde más en perjuicio de nuestro caballo se encuentran todos los factores del clima, y sin embargo demuestra la exactitud de esa igualdad), aprovecharemos este informe para que se enteren algunos sordos y ciegos de cuanto significa eso en la elección de razas.

De la falta de tecnicismo y sobra de vulgaridad a que antes aludíamos, adolecen los preceptos de Hipología que da como medida del caballo de silla: «La espalda debe destacarse al primer golpe de vista, por su importancia y su potencia».—Igual o más potente es en el caballo de tiro—«los riñones por su anchura y musculatura; el pecho por su profundidad; los miembros por su temple y los pies por su calidad». Es toda una pintura. Con esos datos pueden elegirse caballos de carro, de coche, de desecho... hasta de cartón.

Y recomienda varias veces ese escrito «las carreras, concursos, primas y carreras de la guerra» como indispensables para conseguir monturas a propósito. Indispensable es, en efecto, el ejercicio, tanto para adquirir modificaciones convenientes, como para que sirva de medida y para seleccionar con la graduación que dé. Mas la carrera lisa, como tantas veces se ha dicho, no modifica el organismo ni lo mide en relación con las aptitudes para la guerra. Los otros recursos que propone están dependiendo de una razón imperativa, expuesta más adelante cuando dice: «*Sin la intervención directa y activa del Estado, el ganadero no producirá el caballo de silla.* Este caballo, ya lo hemos dicho, no tiene mercado alguno importante fuera de las compras de la Remonta, es difícil de hacer, su cría es causa de numerosos riesgos, el menor defecto le quita casi todo su valor, los desechos de la Remonta puede decirse que no tienen salida».

El ejército, en este caso—que es aplicable a casi todos los países y que significa la llamada *crisis* del caballo de silla—puede seguir dos caminos: o pagar por lo que compre el correspondiente sobreprecio, o subvencionar a los criadores antes de la compra (primas a los sementales, a las yeguas, a los potros, etc.). Ahí prefieren este último, que no es inatacable, ni mucho menos. Lo que queda en pie es la necesidad de aumentar la equitación.

De este informe, concluye el Señor Janini que el pura sangre está considerado, de cada vez más, como mejorador; e invita a que mediten este hecho los españoles adversos a esa raza de caballos. Nosotros, en cambio, invitamos a que calcule si no preferirían para mejorador, en vez del pura sangre, el caballo andaluz, siempre que a éste se le dé por el ejercicio la enérgia (*sangre*) que al otro le sobra.

*En Alemania.*—Como palabras de un anciano en corro de chiquillos, suenan las muy sensatas del coronel von Heydbreck en la algarabía de cría caballar.

No conceptúa al pura sangre como ideal para caballo de guerra. Las deficiencias que para este servicio halla en él, concuerdan con las observadas aquí y publicadas

hace años. «Se les reprocha, por lo común, firmeza y frugalidad insuficientes... no pueden estar suficientemente endurecidos y no soportan el vivac y el abrigo en malas condiciones. Rechazan, en caso que falte avena, otro forraje. También hay quejas de que los pura sangre, por su capa delgada de pelo, son especialmente susceptibles de la silla de montar en marchas de larga duración». Este último inconveniente no es sólo por el escaso pelo, sino que se debe—añadimos nosotros—a la tenuidad de su piel y a la escasez de tejido conjuntivo subcutáneo.

Más adelante añade observaciones tan certeras de hombre de guerra (y no del «hombre de caballo» que encomian los galiparlates), que esas sí que invitamos a que sean meditadas por los partidarios del pura sangre, por los que se envanecen de pasar a caballo y no de haber hecho una campaña, o si la han hecho no la han sabido observar. También en España se han publicado juicios análogos a estos: «Quisiera mencionar todavía que el caballo de sangre, criado desde generaciones preferiblemente para la velocidad, tiene muchas veces, por naturaleza, una acción insuficiente de trote. En general tiene una marcha algo llana, y, por consiguiente, está inclinado a tropiezos en caminos desiguales, así en el paso como en el trote. Pero estas dos clases de marcha son, en campaña, para un caballo de tropa las más importantes. En la guerra se galopa muy poco y sólo en trayectos cortos».

Esta es la réplica más autorizada que se le puede dar al duque de la Torre, cuando dice: «El caballo de guerra no debe saber más que galopar».

Y añade el coronel alemán: «Un caballo que con frecuencia topa cuando anda o trota, aun cuando no tropiece, cansa a la larga al jinete y le pone nervioso. «En este párrafo habrá alguna imprecisión de palabras, bien en la traducción o en el original. Debe querer decir que con frecuencia tropieza, aun cuando no se caiga. Como este defecto está tratado varias veces en el curso de la polémica, hablaremos de él más adelante, cuando comentemos los juicios del Sr. Cadenas.

No es probable, como opinan von Heydbreck y el caballero mayor von Oettingen, que los inconvenientes apuntados del pura sangre desaparecerían si lo criaran con igual dureza que al caballo de la Frisia oriental. Lo que haría entonces es enflaquecer y llegar muy pocas veces al desarrollo adecuado. Y si se reproducían los ejemplares mejores, al cabo de varias generaciones habría perdido los defectos mencionados, si, más también las buenas cualidades del pura sangre.

Gran parte de la información alemana examina los caballos media-sangre de sus distintas regiones. Para nuestra patria tienen poca aplicación sus consecuencias. Allí les sucede, como en todos los países donde el caballo es, naturalmente, corpulento, que para obtener caballos de montura han de cruzar yeguas pesadas, de tiro (de sangre fría) con caballos de silla (de sangre caliente). Entre estos últimos se ven obligados a usar ampliamente del pura sangre inglés. El resultado es, como en las otras naciones a que aludimos, que unas veces predomine el caballo inglés, y el producto sea zanjilargo, de lomos largos, «estrechos en la silla de montar». Otros son demasiado pesados grandes, blandos, difíciles de entretener. Finalmente, hay una tercera clase: fuerte, pequeño, vigoroso, sobrio, procedente de regiones elevadas. Por lo visto, la destreza en producir un tipo armónico se queda confinada en Inglaterra, y más especialmente en Irlanda. Algo influirá el clima y el suelo; con otro poco que ponga la habilidad zootécnica y otro poco la afición a montar, tenemos explicado como con análogos tipos unos obtienen el *hunter*, y otros caballos descosidos. De todas las maneras, nuestra nación no se encontrará en casos parecidos, puesto que aquí los caballos de masa, se comprimen; los linfáticos, se transforman en sanguíneos; el blando, se endurece: y todos caminan hacia un tipo sobrio, vigoroso y reducido.

De importancia práctica, para el porvenir, son los cálculos que hace en la cría del media-sangre. Dice que gran parte de las deficiencias de éste se debían a que los agricultores perseguían finalidades opuestas: la de emplear en agricultura estos caba-

llos y que luego fueran de silla. Como al no utilizar este motor en agricultura su precio sube mucho (lo mismo que hemos visto sucede en Francia y en otros países) esperan que en el porvenir, al disminuir las demandas de motores para Caballería, se intensifique la cría del caballo agrícola a costa del de silla, de modo que solo haya caballos de tiro o de sangre fría; y caballos más ligeros, pero no de silla (grueso caballo de media sangre). ¿Qué vamos a decirle a estos proyectos, cuando al tiempo le hemos de oír la última palabra? Por hoy está todo ello en plena discusión. En Francia también proyectaban una Caballería reducida, que fuera una especie de Infantería montada. Pero diversas personalidades sostienen que siempre hará falta el caballo clásico de guerra, ni pequeño ni grueso. Conservemos, por si acaso, se dicen todos, los buenos ejemplares.

*En Italia.*—Las breves e importantes palabras que el Sr. Janini ha traído de Italia, hacen coro con las otras naciones, y corroboran lo que hace años se dice en España: que el caballo inglés dá mal resultado en cruzamiento con una raza *criada en libertad*. Termina el escritor italiano pidiendo para esta ganadería sementales indígenas; lo mismo que pedimos para la andaluza.

Hagamos notar, comparando las diversas tendencias, como Inglaterra deja que en caballos produzcan los tiempos lo que buenamente pida el mercado y quieran criar sus naturales. Mientras, Alemania, viéndose obligada a ahorrar, ha de sacarle el jugo al caballo trabajándolo en el agro, y no quiere despilfarrar en deportes y en caballos de lujo. En cambio Francia, prevé dificultades en la cría de caballos para montura, y pretende estimular al criador mediante las carreras y los concursos. Estímulos, desde luego, inciertos y difusos.

*EL CABALLO DE TIRO.*—Las naciones que han informado, dan de sí caballos grandes sin ningún esfuerzo. Se comprende que todas ellas hayan encontrado abundantes semovientes para la tracción y más especialmente para la artillería. Las exigencias de ésta no han variado, y desprovista de hojarasca, la conclusión es que el caballo artillero debe tener un tamaño ni grande ni chico y no ser blando. Lo mismo que se ha dicho siempre.

Los ingleses alaban sus caballos artilleros y los colocan por encima de los demás. Algo de razón tendrán si consideramos que su *hackney* es voluntarioso para el tiro, buen trotador, con alguna sangre y de relativa rusticidad y sobriedad. De igual aptitud es su *hunter* pesado, pues gran parte de los pretendidos caballos de raza hacen mejor papel en el tiro ligero.

En Francia se encontraba floreciente la industria del caballo de tiro. Tuvo donde elegir para sus necesidades, pero según se desprende del informe, desechó de la artillería caballos grandes, pesados y blandos. Era sabido que una buena parte de los caballos empleados en la agricultura, con cuadras abrigadas y pesebre abundante, soportarían mal las privaciones de la guerra. También se le otorgó cierta aptitud al caballo pequeño, la cual rechaza el informe, porque se fatiga más pronto que el pesado. «En campaña—dice—el caballo debe economizar fuerzas, y para esto tirar con más frecuencia con su masa que con sus músculos». ¡Oh, razonamientos de la *Ville Lumière*! ¿Hará falta que digamos que siempre tira el caballo con sus músculos? Lo que pasa cuando el caballo tiene más masa es que es más potente su impulsión, y como diría otro razonador de ese estilo, sus músculos impulsores desarrollan más kilogrametros.

En Alemania desecharon, por lo que se ve, muchos caballos pesados; y este inconveniente aparece tan de relieve, que preferían el caballo de sangre fría al media sangre, si éste era pesado y el otro ligero, duro y corto de dorso.

Según se desprende, pues, de estos informes, en Alemania ha predominado el desecho de caballos excesivamente pesados, y en Francia, por el contrario, de los pequeños y ligeros.

Como dato complementario, hagamos constar el éxito que ha tenido el mulo hasta para la tracción en todas sus modalidades, según contiene el informe del general francés.—*El Profesor Palmeta.*

## Unión Nacional

**Así lo decimos y así lo pensamos.**—Ya hace siete meses que la Veterinaria española en Zaragoza se reunió. En este espacio de tiempo, el Comité organizador y el Comité constituyente de Unión Veterinaria, no ha realizado otra labor (al menos que nosotros sepamos) que lanzar un manifiesto que bello en la forma, lo encontramos pobre de espíritu, y bajo, muy bajo de tonalidades.

Todos los que con fe ciega y entusiasmo delirante pusimos nuestras miras en la Unión, vamos poquito a poco perdiendo las ilusiones, ante la inercia demostrada por los compañeros.

Cuatro meses solamente faltan, para dar la última mano a la gran obra de la Unión; en este corto espacio de tiempo no es posible arreglar convenientemente cuantas cuestiones se hallan pendientes, ni será factible realizar aquellos magnos proyectos que el entusiasmo nos forjó.

Lástima grande será, que hoy que tan bien dispuesta se halla la masa rural veterinaria, por falta de actividad ese hermoso lazo no pueda en su centro alcanzarse con su irreprochable nudo. Quisiéramos escribir y escribir con los tonos de mesura que toda cuestión merece; pero es nuestro temperamento tan vehemente, la tinta de nuestro tintero tan ácida y nuestra pluma tan candente, que sin querer muchas veces estampamos en las cuartillas conceptos que molestar pudieran a personas y amigos a quien admiramos, respetamos y queremos; pero como esto es propio de los apasionados por las ideas, esos mismos individuos, habrán de reconocer que hablamos en sentido figurado.

Sí, señores directores, siete meses de tiempo perdido, cuando pudiese haber sido aprovechado grandemente. ¿Cómo? Pues de la siguiente manera: al mes de la Asamblea, debieran haberse constituido las Juntas provinciales, éstas hubiesen formado las de distrito, y laborando todos, a estas horas pudiera saber la directiva, cuántos somos, de cuántos fondos podría disponer, y cómo pensábamos; además, regularmente publicado el Boletín de la Unión la clase en su mayor parte, pudiera por sus escritos haberse enterado de cómo y de qué manera marchaban sus asuntos, qué se hacía y qué se pensaba; individuos todos los veterinarios cooperadores, el derecho les asistía a saber cómo piensa la directiva, con voz y voto discutir y emitir su opinión, hacer las cosas de diferente manera es retornar a los pasados tiempos, reviviendo personalismos funestos, jefaturas inútiles y personalismos nefastos. Hoy somos cinco mil veterinarios los que hablamos, sentimos y pensamos; diferencia del ayer que eran solo cinco los que esto hacían y los demás callaban, y por ello nadie podrá extrañarse de que unos y otros queremos saber cómo la directiva piensa gobernar y dirigir para estudiarlo y discutirlo, y si en cosas y asuntos desconocidos para ella por razón de diferencias de medio, modificarlo, creer lo contrario es, a nuestro juicio, lamentable error que todos pagaremos.

Yo creo que estas expresiones, hijas del corazón y dichas así tan a secas, parecerán a alguien recriminaciones; más el que así piense y nos juzgue, le diremos que ante todo y sobre todo somos veterinarios, que nuestra historia profesional está limpia de pecado, que sin esa Unión vivimos y (modestia a parte) vivimos bien, pero reconociendo los beneficios que la Unión había de aportar, a ella acudimos. De los hombres, solo nos quejamos, de los veterinarios no, pues a todos en fraternal abrazo confundimos y estrechamos como lo que son, verdaderos hermanos. Así lo decimos y así pensamos.—*Luis Justo y Morana.*

**Las paradas de sementales y su reglamentación.**—Como consecuencia del trabajo anónimo inserto en este mismo Boletín, correspondiente al número 22 del presente año, los suscritos, en representación del Colegio Oficial de veterinarios de la provincia de Gerona, en un todo conformes con la orientación renovadora explícitamente marcada en materia tan delicada como la reglamentación, tanto tiempo ansiada, de las paradas de sementales, dirigimos al Sr. M. Rosell y Vilá el siguiente comunicado que traducimos:

«Gerona, 11 de Junio de 1921.—Muy distinguido señor y compañero: Por la prensa profesional acabamos de enterarnos del muy detenido estudio que por iniciativa vuestra, suponemos, y al amparo del Servicio de ganadería de la Mancomunidad referente al proyecto de reglamento de las paradas de sementales, ha sido dirigida a las partes interesadas. Consideramos muy acertada la crítica. Es digna de toda alabanza; pero más nos place todavía el contraproyecto, que consideramos es de positiva orientación científica y que deja con la debida libertad la industria ganadera sin ninguna medida restrictiva que en aquel exabrupto se da lugar. Nos queda, no obstante, una duda, lo que motiva la presente, y es que no sabemos si tiene ya estado oficial, es decir, si ha sido decretado y por quién, pues que egendrado en la *cria caballar* que depende del ministerio de la Guerra no debe ser de este Centro, sino Fomento su ejecución. Dignaos, pues, esclarecernos este punto para poder, en la medida de nuestro esfuerzo, como Colegio oficial, dirigirnos al ministro correspondiente pidiendo la consideración y aprobación del contraproyecto que habéis confeccionado. Entre tanto, recibid la felicitación entusiasta en nombre y representación de la entidad que inmerecidamente somos su portavoz. A vuestra disposición del servicio de ganadería»...

En fecha 15, fué contestado con la siguiente carta que traducimos también:

«Muy señor mío: Vuestra carta constituye un motivo de orgullo y estímulo para la obra de estos Servicios, satisfaciéndome mucho la coincidencia de criterio en cuestión tan importante como es la de reglamentación de paradas de sementales. En la crítica del reglamento en proyecto, he procurado hacer resaltar, principalmente, los daños que se causarían a la ganadería, y en la solución formulada he intentado dar una representación a cada uno de los elementos intelectuales y prácticos de la industria pecuaria, eliminando aquellos otros elementos que tradicionalmente han venido demostrando una evidente incompetencia en el conocimiento de la industria animal que pretenden dirigir. El Reglamento por ahora está solamente aprobado por la Junta Superior de Cría Caballar, pero no está en vigor. En estos servicios se ha recibido contestación al comunicado que fué remitido al ministro de Fomento, ministro de la Guerra y Director General de la Cría Caballar, diciendo que estudiarían el informe que se les dirigió. Tal como piensa este Colegio, opino también, que es necesario una acción común, lo más rápidamente posible, para evitar la implantación del Reglamento en proyecto, el cual traería graves trastornos a la producción equina. Entre muchas otras gestiones realizadas por los Servicios de Ganadería, me permito anunciarle que seguramente uno o más parlamentarios harán en el Congreso o en el Senado una pregunta sobre la cuestión que tan directamente afecta a ganaderos y veterinarios. Creo que no estará de más comunicar a los demás Colegios veterinarios de Cataluña la decisión por usted iniciada, y en consecuencia hoy mismo sale para los Colegios de Barcelona, Tarragona y Lérida una copia de su carta junto con esta contestación. Muy efectuosamente, les saluda y queda a su disposición, M. Rosell y Vilá, Jefe de los Servicios de Ganadería. P. S. La protesta tendría que dirigirse al ministro de la Guerra, del cual depende la Junta Superior de Cría Caballar que es el organismo que ha confeccionado el Reglamento. También debería de enviarse una de

igual al ministerio de Fomento reclamando para este ministerio todo lo que hace referencia a la producción animal».

En posesión, pues, de lo que más nos interesara creimos deber inmediato dirigir los siguientes telegramas en fecha 21 de Junio:

«Ministro de la Guerra, Madrid.—Ante inevitables perjuicios irrogaríase clase ganadera nacional implantación reglamento paradas sementales aprobado por Junta Superior Cría Caballar, rogamos V. E. en representación Colegio oficial Veterinarios provincia Gerona, tenga consideración contraproyecto formulado y elevado ese Ministerio por Servicio Ganadería Mancomunidad Catalana que conceptuamos positiva orientación científica y económica redundante beneficio producción equina su adopción.»

«Ministro de Fomento, Madrid.—Junta Superior Cría Caballar aprobó reglamento paradas sementales perniciosos intereses ganaderos nación habiéndose elevado contraproyecto V. E. por Servicio Ganadería Mancomunidad Catalana suplicamos, en representación Colegio oficial Veterinario provincia Gerona, interceda su implantación beneficiosa industria equina por plausible orientación científica y económica. Rogamos así mismo recabe dependan ese Ministerio todos asuntos fomento pecuario.»

¿Por qué hemos obrado así? Nos creemos relevados de entrar en consideraciones explicativas, por otra parte, no de gran valor por venir de quien procede. Innecesarias, además, que no estén evidenciadas ya por las continuas críticas que al recién proyectado y ya manoseado reglamento se han hecho. No valía la pena de engendrar al cabo de ¡seis años! una mostruosidad, dicho sea con todo el respeto a las personas.

Pero no más discursos. Es la hora de las actuaciones. Esperemos que todos los demás Colegios de España obrarán semejantemente al nuestro y al de Barcelona. Hay que obrar con tiempo y oportunidad. Nada de prejuicios de ninguna índole que malograran una obra a la que todos estamos obligados a colaborar sea cual sea nuestro peculiar pensamiento o convencimiento subjetivos personales.—Por el Colegio oficial Veterinario de la provincia de Gerona, el Presidente, *J. Colomer*; el Secretario general, *J. Gratacós Masanella*.

## Cuestiones generales

**Para don Jaime Engelmano.**—Al implantarse en totalidad el grado de Bachiller en la carrera de Veterinaria, hombres que tal hicieron seguramente los guió, además del justo deseo de la cultura, el equiparar al nuevo veterinario con las recompensas y jerarquías sociales de los individuos que se llaman de carrera mayor; y tal idea, siempre altamente plausible, no ha tenido hasta hoy confirmación por la eterna columna inflexible, llamada realidad.

Dada la enseñanza actual de nuestras Escuelas, es cuervo blanco, por lo excepcional, el veterinario que sale en condiciones favorables para establecerse, como no sea en regiones que conoce y en donde las igualas han subido con relación a las múltiples y costosas necesidades actuales. Sabe muy bien que al hacerlo en otras regiones, y que son la mayoría, en donde no hay igualas y en las que ahora se principia a cobrar la asistencia facultativa, en donde se hace como y cuando se puede, da un salto en las tinieblas sin desligarse de la férrea atadura de los operarios que ha de necesitar, sin ignorar tampoco que dichos operarios, salvo honrosas excepciones, le harán el daño moral y material que puedan. Es, por consiguiente, el por qué el nuevo veterinario tiene su principal orientación hacia la cátedra, veterinaria militar, inspecciones pecuarias, algunas de mataderos, etc.

Por lo dicho se comprenderá que si en la actualidad hay algunas regiones faltas de veterinario, en lo venidero la falta será mayor, y que, como consecuencia obligada de ello, se presentará el intrusismo, con más graves caracteres, sin que hayan le-

yes habidas y por haber que lo impidan. En todas las épocas de la Humanidad las necesidades sociales modifican y hasta anulan las leyes, cosa que no debe ignorarse nunca y menos en la evolutiva por que atravesamos.

Por esto hay que mirar sin apasionamientos personales ni de clase el caso de la implantación de lo que se llama carrera menor de Veterinaria. Si forzosamente ha de tragarse lo malo, sea cuando fuere, conviene pensar que debe tragarse la menor cantidad posible; y la menor cantidad posible será la del veterinario de nueva creación, que al fin ha de adquirir una relativa cultura. Aunque yo jamás manifiesto lo que no siento, debo hacer constar que no tengo hijos ni allegados que puedan ser en lo venidero veterinarios.

La separación del herrado de la profesión, sólo ocasionaría perjuicios a muchos compañeros sin beneficio de otros. Esta cuestión, por la que se han reñido tremendas batallas, dejó de existir. Hoy se está resolviendo, a pasos agigantados, en favor del obrero. Ya son muchos los veterinarios que ceden los establecimientos a los obreros. En las mismas barbas de un Colegio provincial, un individuo, dueño de muchas caballerías, ha tenido un obrero herrador en su casa, siendo inútiles cuantas gestiones hicieron los veterinarios de la ciudad para impedirlo.

La clase Veterinaria, como las otras clases, no debe ocuparse más que de su perfeccionamiento. Como un solo hombre debe unirse a la clase Veterinaria, para que sus Escuelas, aun a costa de la supresión de algunas, estén dotadas del personal y el material necesarios, para que el veterinario que de ellas salga, sepa. Debe suceder con ellas lo que en ciertas Escuelas de Medicina; de todas reconocidas por sus buenas enseñanzas, de las cuales el que quiere sale siendo buen médico.

Las enfermedades infecto-contagiosas de los rumiantes, en general suelen conocerse, con o sin autopsia; cosa que desgraciadamente no sucede con todos los cerdos, dando esto lugar al fracaso de la mayoría en los tratamientos, pérdida inmensa de riqueza nacional y desconfianza del dueño de los animales. Para evitar en parte males, que no sólo empobrecen al país, sino que pone a la clase veterinaria al borde del ridículo, deben instalarse laboratorios en las zonas más oportunas, prescindiendo en absoluto de las influencias de localidad; para cuando el veterinario tenga necesidad de mandar productos a examen, sea el laboratorio el que diga la naturaleza de la dolencia y el remedio para combatirla.

Todas las profesiones son necesarias y cada una ocupa en la vida el lugar que le corresponde, sin que por ello deje ninguna de ser digno; por eso cuando se las quiere sacar del sitio que les pertenece, los individuos que lo intentan, aun sino quieren, entran de lleno en la enfermedad mental llamada Monomanía de la grandeza, que es el colmo del ridículo.—*Luis Cabello y Gavilán.*

## Intrusismo

**La extinción de los intrusos.**—Según la prensa profesional, la Junta de Gobierno de los titulares ha pasado una comunicación al ministro de la Gobernación para que dicte una orden sobre represión del intrusismo, y esta orden como todas las que hay dictadas, para nada servirá, que por los medios legales es imposible hacer desaparecer los intrusos que van diariamente en aumento. Cada día se abren nuevos establecimientos dirigidos por intrusos, que se colocan frente a los veterinarios, y el público, por variar y ver si obtiene alguna economía en los precios, acude al nuevo establecimiento, contraen así amistades los intrusos y éstas empiezan a defenderles y a hacer propaganda en su favor, y a darle el nombre de *maestros*, y ya tenemos a periquito hecho fraile; elevado a la categoría de profesor, creyendo poseer todos los secretos de la ciencia, tanto patológica como quirúrgica, no ignora nada, se dispone a contender y competir con los veterinarios, comienza a recorrer el recinto como ve-

terinario nuevo que posee grandes almacenes de ciencia, no es egoísta, se conforma con poco, pone precios muy bajos, y dicho se está, hace clientela que resta a los veterinarios de alrededor, a los que pone como hoja de perejil, emplea frases que nosotros no sabemos emplear para atraerse al público, se introduce clandestinamente en cuanto se entera de que hay un enfermo, sin que se le llame, deshace todo lo que el veterinario ha dispuesto, y ya obra por cuenta propia y si la enfermedad que dicho animal padecía, que no es mortal, se cura, lo ha salvado él, que si siguen con el plan propuesto por el veterinario, el enfermo se muere.

De esta forma se va atrayendo al público y cuando éste no acude a él, él acude al público. Los veterinarios ven que la clientela disminuye y por tanto los ingresos, se procura cortar los pasos a fin de hacerlo desaparecer y entonces el público y las autoridades lo apoyan y defienden, y los veterinarios se estrellan. Nada consiguen... más que rabiar y patalear

¿Y aún hay quien propone la erección de una carrera corta?

Estos son los que tienen el garbanzo asegurado, que si supieran lo que es ejercer en pueblos quizá no pensarán en ello: y si ésta se creara, la Veterinaria desaparecería por completo de España, porque entre los intrusos de levita, los de blusa, y otros que no son de blusa ni levita, tendríamos que dedicarnos a vender periódicos.

Y ahora preguntó yo: ¿podemos hacer desaparecer los intrusos? Creo que si todos los veterinarios quisiéramos, sí, pueden desaparecer. No necesitamos leyes. Con la Unión nacional, un poco de fuerza de voluntad y otro poco de egoísmo podemos conseguirlo.

La vida de los intrusos está basada en el herraje; quitado éste, lo demás es coser y cantar. Y se me preguntará: ¿cómo se lo quitamos? Pues muy sencillo. Ya en tiempos se habló de implantar fábricas de clavo exclusivas para veterinarios, al objeto de obtener alguna economía en los precios; no se hizo caso, y todo se olvidó, no pasó de una tentativa, pero con las fábricas no estoy conforme porque éstas nos vencerían en la competencia, y nosotros no tendríamos la suficiente fuerza de voluntad para gastar el clavo de nuestras fábricas viendo que las otras lo cedían a menos precio.

Mi opinión es (y esta sería la verdadera Unión nacional), ahora que estamos en el verano y todos recogemos nuestras cosechas, creo, que todos hasta los más pobres podremos desprendernos por una sola vez de una pequeña cantidad, que puede ser de cincuenta o cien pesetas, que si ejercemos 4.000 veterinarios con 40.000 u 80.000 duros que se recaudarían, y una vez reunido este dinero nombrar una comisión de tres o cuatro veterinarios, que se avistase con las fábricas de clavo existentes en España, y proponerles la adquisición de toda la producción de clavo con arreglo a las necesidades de España, prohibiéndoles la venta al comercio, que se haría mediante contrato y fianza metálica por ambas partes para su mejor cumplimiento.

Supongamos que las fábricas se niegan a la concesión, en ese caso se les declara el *boycot* y se trae clavo del extranjero, que quizá en las circunstancias actuales nos resultase más económico.

En el caso probable de que las fábricas lo cedieran, además de obtener gran economía (y esto sería lo de menos) la mayor economía la encontraríamos en la desaparición de los intrusos.

En este caso también se les prohibiría a las fábricas la importación de clavo extranjero.

Una vez conseguido esto, habría en Madrid una comisión de dos veterinarios encargados de recibir y mandar el clavo a provincias y de recaudar de provincias el importe y pagar a la fábrica. En provincias, otra encargada de mandar a los pueblos y recaudar de éstos, para remitirlo a la central. Los subdelegados de cada distrito darían una lista a la comisión de provincias de los veterinarios que ejercen por su cuenta en la demarcación llevando las altas y bajas al día.

No se proporcionarían clavos a los intrusos, aunque estén regentados por veterinarios, por no ser el producto para éstos. Tampoco a los veterinarios que lleven el establecimiento a medias con algunos de sus dependientes. Sólo se podrá proporcionar hasta que cobre las iguales corrientes a la viuda de veterinario, y si ésta tuviera algún hijo que estudiase la carrera, en cualquier estado que se encuentre, hasta que termine. Al precio de coste del clavo se le agregará un interés prudencial para gastos de comisiones, fundar un colegio de huérfanos, socorros a la vejez, a viudas pobres, etc. Para mejor inteligencia se confeccionará un reglamento imponiendo sanciones duras, entregándose un ejemplar a cada veterinario que haya ingresado en tan magna sociedad.

Ya estoy oyendo decir a los *separatistas* que soy retrógrado, atrasado, ferrócrata y mil cosas más. A éstos debo contestarles que nadie aborrece más que yo la herradura y el yunque, pero estoy convencido de que sin ella la mayor parte de los veterinarios de España no podemos vivir, y los que ejercen en pueblos en que el herraje lo tienen los intrusos, llevan una vida miserable y raquítica, y alguno que yo conocí se suicidó por serle imposible la vida debido a los intrusos.

Hoy no tenemos más remedio que defender el herraje, interín no cambién las circunstancias en que los veterinarios estamos colocados, que las inspecciones se doten con sueldos decorosos y sean pagados por el Estado, que la Higiene y la Zootecnia ocupen el lugar que les corresponde, y especialmente la última esté desempeñada por veterinarios, que hoy cuantas comisiones zootécnicas se nombran están desempeñadas por personas ajenas a nuestra profesión. Y no digamos nada de la Cría Caballar, porque hay cosas que es peor menearlas.

Todos los días se oye decir a grito pelado que el martillo denigra, el yunque rebaja, y la herradura nos hace perder en consideración social, pues a pesar de esto, no podemos desprendernos de ella, porque si no nuestra despensa se vaciaría y nuestro estómago no estaría nunca lleno.

En mi concepto, el martillo no denigra, el yunque no rebaja y la herradura no nos hace perder consideración social. Es verdad que todo esto sucede cuando el veterinario se vé obligado a ponerse el mandil y poner herraduras. ¿Y de quién es la causa de esto? Los intrusos, que si éstos no existieran el profesor que tiene un dependiente tendría dos o tres, y él no tendría necesidad de hacer esos trabajos.

Pero el público vé que nosotros trabajamos, quizá más que nuestros dependientes, y nos considera igual a ellos. Lo contrario sucedería si en vez de coger la herramienta de herrar o forjar, el público encontrase al veterinario bien en su despacho ojeando libros y revistas o bien trajeado con su guardapolvos observando y dirigiendo sus dependientes, que en este caso semeja un ingeniero de una gran fábrica vestido de azul dando órdenes a los obreros, corrigiendo deficiencias, etc.

He ahí como el poseer el herraje no denigra, que de poseerlo a ejecutarlo hay gran diferencia, y ahí está la consideración o desconsideración social.

Repito, que la causa en gran parte de nuestro malestar general son los intrusos, y como he dicho, estoy convencido de que el que yo propongo es el único remedio para extirparlos, y de no ser así, tendremos intrusos para in eternum.

Compañeros: a dignificarse extirpando de raíz esos parásitos que chupan la sabia que a nosotros nos corresponde, y una vez extirpados veréis en poco tiempo resurgir una nueva veterinaria elevándose a ocupar el puesto que por derecho le pertenece, veréis entrar en vuestras casas la paz y tranquilidad, no tendréis que temer al mal compañero ni al Ayuntamiento moroso, que el mal compañero cuando le conviene se vuelve intruso y el Ayuntamiento pagará, porque el pueblo, al faltarle el servicio de herraje por falta de clavo, pedirá a gritos el pago, para que el servicio se reanude, no hagáis el sordo que esto es un gran beneficio para todos, acogedlo con todo el entusiasmo que seáis capaz de sentir por una causa noble, grande y generosa, que es la

base de nuestra redención, y de este modo no veremos ya muchos casos tan tristes y denigrantes como el de Belorado.—*Ciriaco Saenz.*

## Federaciones y Colegios

**Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba. Certamen científico.**—Los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, animados por el colectivo y ansioso deseo de renovación que a todos nos impulsa, y convencidos de que nuestro resurgir estriba tan solamente en la posesión de una vasta cultura y de amplios conocimientos con que poder competir con las demás clases, todos a una han prestado su valiosa cooperación para conseguir tan preciado fin.

Para ello, la junta directiva del citado Ateneo no ha regateado sacrificio alguno, antes al contrario se ha mostrado incansable en la organización de actos que, en íntima cooperación del ilustre claustro de profesores de la citada Escuela, se han llevado a efecto con tan plausible objeto. Primeramente, se verificó durante el pasado curso una serie de conferencias inaugurada por el culto director de la Escuela don Gabriel Bellido Luque, y en la que tomaron parte profesores y alumnos, tratando de las más modernas cuestiones de la ciencia veterinaria y de los más interesantes temas actuales de cultura profesional.

Ultimamente, al finalizar el curso, ha tenido lugar la celebración de un certamen científico, al que han legado premios varias entidades, entre las que se encuentran el claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, los Colegios de veterinarios de Córdoba y Madrid y el Colegio oficial de Médicos de Córdoba.

La celebración del reparto de premios tuvo lugar el día 19 de Mayo pasado, en el anfiteatro anatómico de la Escuela. Dicho certamen ha obtenido un merecido triunfo, pues han sido numerosos los trabajos presentados, por lo que el tribunal calificador, formado exclusivamente por catedráticos, se ha visto obligado a otorgar algunos accésits.

He aquí el resultado de tan elogiado certamen científico:

Tema 1.º Estudio anatómico del oído. Premio del Colegio oficial de Veterinarios de Córdoba, al trabajo que lleva por lema «Hipócrates», de don Juan Ramón Cardos. Accésit al lema «Corti», de don Manuel González Durán.

Tema 2.º Estudio anatomo-fisiológico de la sangre.—Premio del Ateneo Escolar Veterinario. Declarado desierto.

Tema 3.º Variabilidad de las acciones medicamentosas. Premio del Ateneo Escolar Veterinario al trabajo que lleva por lema «Omnia vincit labor improbus», de don Eduardo Vasallo Parodi, y accésit al lema «Finis coronat opus», de don Antonio Moles Sánchez.

Tema 4.º Estudio de las heridas intestinales. Premio del Colegio oficial de Médicos de Córdoba, al lema «Cumplir nuestros deberes, sin mirar si los demás los cumplen, etc.», de los señores don Félix González y don Rafael Montero.

Tema 5.º Estudio de las razas de cabras del país. Premio del Colegio oficial de Veterinarios de Madrid, al trabajo que lleva por lema «Dechambre», de don Antonio Herradón Sánchez.

Tema general. Influencia de los animales domésticos en el progreso de los pueblos. Premio del Claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, al trabajo que lleva por lema «Abrid paso a la labor», de don Francisco Espino Pérez.

Felicitemos muy de veras a la junta directiva del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba, y especialmente a su entusiasta presidente don Félix González Pérez, por el acierto que ha tenido en la celebración de este certamen, así como a los alumnos premiados, a los que alentamos a proseguir su labor en holocausto de nuestra gran ciencia veterinaria.—*F. E. P.*

## Disposiciones ministeriales

**Ministerio de la Guerra.**—**MATERIAL SANITARIO.**—R. O. de 21 de Junio de 1921 (*D. O.* núm. 137).—Vista la solicitud interesando la adquisición y envío de elementos para reconocimiento de carnes y conservas alimenticias que hayan de servir para el consumo de la oficialidad y tropa, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por el Parque Central de Sanidad Militar, se adquieran tres microscopios para el análisis histológico de carnes y productos alimenticios, de los que se destinarán uno a cada una de las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, siendo el gasto que su adquisición ocasione, con cargo al capítulo sexto, artículo único de la sección 13 del vigente presupuesto.

**INDEMNIZACIONES.**—R. O. de 16 de Mayo de 1921 (*D. O.* núm. 138).—Aprueba las comisiones desempeñadas por el personal que se indica—entre el que figura el veterinario tercero D. Emilio Nubla—declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del Reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de Octubre de 1919 (*C. L.* núm. 344).

—R. O. de 20 de Mayo de 1921 (*D. O.* núm. 140).—Lo mismo que la anterior al veterinario segundo D. Pedro Flores.

**DESTINOS.**—R. O. de 24 de Junio de 1921 (*D. O.* núm. 139).—Dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Norberto Panero Carpintero y termina con D. José Méndez Pulleiro, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a Africa.

**Veterinarios mayores.**—D. Norberto Panero Carpintero, ascendido, del primer regimiento de Artillería ligera, al Depósito de caballos sementales de la séptima zona pecuaria (art. 10 del real decreto de 21 de Mayo de 1920, (*C. L.* núm. 244), y don Valentín de Blas Alvarez, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 21 Tercio de la Guardia Civil, al Depósito de Caballos sementales de la octava zona pecuaria.

**Veterinarios primeros.**—D. Juan Ibars Sancho, del primer regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio de la Guardia civil (art. 1.º); D. Manuel Español Barrios, del tercer regimiento de Artillería de montaña, al primero de la misma Arma y denominación (art. 1.º); D. Francisco Cosmen Meléndez, del 11.º regimiento de Artillería ligera, al primero de la misma Arma y denominación (art. 1.º); D. Alberto García Gómez, de reemplazo voluntario en la sexta región, al regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería (art. 10 del real decreto citado y caso sexto de la real orden circular de 12 de Diciembre de 1900, (*C. L.* número 237); D. Vitorio Nieto Magán, del regimiento de Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, al tercer regimiento de Artillería de montaña (art. 1.º), y D. Gonzalo Espeso del Pozo, de disponible en la octava región, al 11.º regimiento de Artillería ligera (art. 1.º).

**Veterinario segundo.**—D. Federico Pérez Iglesias, del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla (real orden de 28 de Abril de 1914, (*C. L.* núm. 74).

**Veterinarios terceros.**—D. Carlos Ruiz Martínez, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al cuarto de pesada de la misma Arma (art. 1.º), en plaza de veterinario segundo; D. Enrique León y Olivas, del Tercio de Extranjeros, a la séptima Comandancia de Tropas de Sanidad Militar (art. 10), y D. José Méndez Pulleiro, de la séptima Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta (real orden de 28 de Abril de 1914, (*C. L.* núm. 74), en plaza de veterinario segundo.

## Los titulares

**Noticias del Patronato.**—ENTRADAS.—Comunicación del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Almería, recibida el 20 de Junio, en la que participa que no se puede ocupar de hacer la clasificación de los partidos por no disponer de tiempo ni de datos.

—Otra del secretario del Colegio oficial de Cuenca, recibida el 21 de Junio, en la que participa no haber recibido la documentación que se le remitió por esta Junta para hacer la clasificación de partidos.

—Otra del alcalde de Villanueva de Córdoba, recibida en la misma fecha, en la que participa que ha sido nombrado veterinario titular de dicho Municipio D. Tomás Carmona Cantador,

—Otra del presidente del Colegio oficial de Cádiz, recibida el 22 de Junio, en la que participa no haber recibido la documentación para la clasificación de partidos titulares.

—Otra del alcalde de Puebla de don Fadrique (Granada), recibida el 24 de Junio, con la que remite copia del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el veterinario titular D. Santiago Sanchez.

—Otra de D. Ceferino Pièra, veterinario de Chelva (Valencia), recibida en la misma fecha, en la que reclama que se le aumente el sueldo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento general de Mataderos.

SALIDAS.—Comunicación de 21 de Junio al presidente del Colegio oficial veterinario de Cuenca, remitiéndole la documentación necesaria para hacer la clasificación de los partidos veterinarios.

—Otra de la misma fecha a D. Joaquín Martínez, veterinario titular de Tijola, manifestándole que por el gobernador de Almería se ordena al alcalde de dicho pueblo que se le abonen los haberes que se le adeudan.

—Otra de la misma fecha al veterinario titular de Lastras de Cuéllar, trasladándole un escrito del gobernador de Segovia, en el que se ordena a dicho Ayuntamiento la provisión de la plaza de veterinario titular.

—Otra de la misma fecha al veterinario titular de Berzocana D. Antonio Sanguino, trasladándole un escrito del gobernador de Cáceres sobre reposición en su cargo de dicho veterinario.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Badajón (Logroño), preguntándole detalles sobre la provisión de la titular de dicho pueblo,

—Otra de la misma fecha al alcalde de Almonacid de Toledo, interesándole que anuncie la vacante de veterinario titular.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Riotinto (Huelva), en la que se le piden detalles para la provisión de tres plazas de veterinarios titulares que corresponden a dicho Municipio.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Tarragona, reiterándole un escrito en el que se pedía aumento del sueldo reglamentario del veterinario titular de Cherta.

—Otra de la misma fecha y a la misma autoridad, reiterándole un escrito en el que se le pedía la provisión de la plaza de veterinario titular de Alfara.

—Otra de 22 de Junio al presidente del Colegio oficial de veterinarios de Cádiz, remitiéndole nueva documentación, por extravío de la primera, para la clasificación de partidos titulares.

—Otra de 24 de Junio al presidente del Colegio oficial veterinario de Alava, con el mismo motivo que la anterior.

—Otra de 25 de Junio a don Francisco Solanas, veterinario titular de Calatayud (Zaragoza), concediéndole la rehabilitación en el Cuerpo de Veterinarios titulares de España.

**Junta celebrada el día 25 de Junio.**—En esta Junta, que se celebró en el lugar de costumbre, además de los asuntos a que se ha hecho referencia en la sección anterior, se trató de las siguientes cuestiones:

Se examinó el recurso entablado por don José Fabra ante el gobernador de Cádiz, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella capital, por el que se proveyó por concurso una plaza de veterinario titular dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, acordándose informar que procede desestimar el recurso y confirmar en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz, por el que se nombró a don Juan García Almansa para desempeñar el cargo citado, por haberse hecho el nombramiento dentro del plazo de seis meses que el Reglamento de Mataderos concedió para la reorganización de servicios.

Se examinaron los expedientes de los veterinarios que solicitan ingreso en el Cuerpo, concediéndoselo a don Jaime Corcoy, de Poblá de Lillet (Barcelona); a don Ignacio Sánchez, de Cedillo del Condado (Toledo); a don Daniel Romero, de Ayamonte (Huelva); a don Mariano Atienza, de Sasamón (Burgos); a don Gerónimo Andrés, de Barbadillo (Salamanca), y a don Fructuoso Fernández, de Valderas (León).

Se concedió su rehabilitación en el cuerpo de Veterinarios titulares, con todos sus derechos, a don Francisco Solanas, de Calatayud (Zaragoza); a don Francisco de Castro, de la misma localidad, y a don José Más Timoner, de Sella (Alicante).

Se dió cuenta del balance del mes de Mayo último, por el que resulta que existía en caja en Abril anterior la cantidad de 8.486,90 pesetas, más 988,50, recaudadas en Mayo por expedición de un certificado, siete títulos y cobro de cuotas, lo que hace un total de 9.477,40 pesetas, de las que deducidas los gastos del mes de Mayo por todos conceptos, que importan 1.049,10, según los correspondientes comprobantes, queda un saldo a favor en fin de Mayo de 8.426 pesetas; de ellas se encuentran depositadas en cuenta corriente en el Banco de España 7.000 pesetas, y en secretaría, para atender a gastos, 1.426,30 pesetas.

**Vacantes.**—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Alarilla (Guadalajara), con 365 pesetas de sueldo anual, 125 fanegas de trigo por asistencia facultativa y lo que produzca el herraje. Solicitudes hasta el 25 del corriente.

Titular de Alcácer (Valencia), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 15 del corriente.

## Gacetillas

**POR LOS VETERINARIOS DE BELORADO.**—Hemos recibido hasta la fecha las siguientes cantidades en la suscripción abierta a favor de estos dignos compañeros:

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.....	617
Don Francisco Camacho, de Peraleda de La Mata (Cáceres).....	5
Don Juan Bort, de Burgos.....	10
Don Francisco Cosmen, de Burgos.....	5
Don Martiniano Alcorta, de Lequeitio (Vizcaya).....	5
Don Gerónimo Andrés, de Barbadillo (Salamanca).....	5
Don Antonio Castillo, de Santa Olalla (Huelva).....	3
Don Pascual Morellón, de Alloza (Teruel).....	5
Don Troadio Vicente, de Castrogeriz (Burgos).....	5
Unión Sanitaria del Distrito de Lucena del Río (Córdoba).....	25
Don Julián F. Zúñiga, de Cañete (Cuenca).....	7,50
SUMA TOTAL.....	692,50

Con esta lista, según advertimos en su día, queda terminada la suscripción en favor de los veterinarios huelguistas de Belorado.

**TRIUNFO DE UN VETERINARIO MILITAR.**—Según leemos en el Boletín de la *Revista de Veterinaria Militar*, don Jesús Sobrado ha obtenido el Gran Premio de Madrid en el Tiro de Pichón, que disputaba al Rey, quien erró el pájaro 26, que mató el señor Sobrado, ganando con ello la copa y 30.000 pesetas.

Felicitemos por su triunfo a este distinguido veterinario militar.

**AVISO.**—Para regentar un establecimiento durante estos meses de verano se necesita un veterinario. Darán razón en la Administración de este periódico.

**SOLICITUD DENEGADA.**—Los Ayuntamientos de Madrid, Málaga, Valencia y Vitoria elevaron instancias al Ministerio de Fomento solicitando, como medio para conseguir el abaratamiento de las carnes, que se prohíba el sacrificio de animales jóvenes antes de su reproducción y el de todas las hembras en el período de gestación; y el Ministerio de Fomento, en Real orden comunicada de 15 de Junio último, ha desestimado esta petición de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo superior de Fomento, según el cual accediendo a lo solicitado se suprimiría la selección, que es el único medio para mejorar los productos, y la población pecuaria crecería en tal proporción que, falta de elementos necesarios, llegaría a extremos de degeneración que la convertirían en materia impropia para el consumo y en campo abonado para el desarrollo de extensas epizootias.

Por nuestra parte, sólo diremos que estas razones técnicas del Consejo superior de Fomento nos han dejado como quien ve visiones ante la suprema ciencia derrochada en ese maravilloso informe, que pueda servir de modelo durante muchas generaciones.

**OPOSICIONES A VETERINARIOS MILITARES.**—Sesenta plazas de veterinarios terceros, convocadas en el *Diario Oficial* del 31 de Mayo; instancias hasta el 20 de Agosto, ejercicios 1.º de Septiembre. Obra única que contesta a todo el programa y forma un voluminoso tomo de más de 1.400 páginas, 50 pesetas más una de franqueo. «Editorial Campos», Princesa, 14, Madrid.

Los opositores que deseen adquirir esta obra pueden pedirla también en la Administración de esta Revista Apartado 630, Madrid, y se les remitirá, una vez satisfecho su importe.

**ENHORABUENA.**—Nuestro distinguido amigo don Juan Engelmo, veterinario establecido en Alustante (Guadalajara), ha sido nombrado subdelegado del distrito de Molina. Le damos la enhorabuena por su nombramiento y le deseamos muchos triunfos en su nuevo cargo.

**ES INCUESTIONABLE.**—No caben discusiones sobre el particular, pues todos los prácticos que las han empleado están conformes en reconocer que las especialidades farmacéuticas para Veterinaria que elabora don Gonzalo F. Mata, no tiene superación posible.

**CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA VETERINARIA.**—En Francia funciona un Consejo con este título presidido por el director de Agricultura e integrado por representantes de todas las Escuelas de Veterinaria, por el inspector general de las Escuelas, por el inspector general de los Servicios veterinarios, por el presidente del Sindicato nacional de veterinarios, por el director del Instituto Pasteur, por un veterinario inspector del Ejército y por el presidente de la Asociación de veterinarios departamentales.

Este Consejo—que en España sería también muy conveniente crear—estudia todo lo referente a mejoras en la enseñanza veterinaria, y en su última reunión ha tratado de ver las modificaciones que deben introducirse en los programas de estudios para orientar cada vez a los veterinarios en la dirección de todo lo relativo a la industria animal, y acordó también proponer que se organicen en las Escuelas de Veterinaria

enseñanzas autónomas y que se pidan conferencias facultativas a personalidades ilustres que no figuran en el cuadro de los profesores de las Escuelas.

¡Qué diferencia entre esto y la contumaz aplicación en España del artículo 12 del decreto de Alba!

UN PROYECTO PLAUSIBLE.—El ilustrado veterinario de Villafranca de Córdoba don Emilio Jurado Fernández ha propuesto, inspirándose en una idea de su convecino el ganadero D. Antonio Alcaide Aragón, que todos los veterinarios pidamos a los Poderes públicos la creación del Cuerpo de Registradores e Inspectores pecuarios pagados por el Estado, a semejanza de los maestros de escuela, en esta o parecida forma:

«Artículo 1.º Se crea un Cuerpo de Registradores e Inspectores Veterinarios, pagados por el Estado, dependientes del Ministerio de Fomento, sección Pecuaria, con el sueldo anual de 2.500 o 3.000 pesetas.

Art. 2.º Este Cuerpo tendrá la obligación que marca la ley de epizootia y mataderos, de llevar un registro pecuario, como determine por el Reglamento que dice el señor Ministro de Fomento.

Art. 3.º En las poblaciones de 2.000 a 4.000 habitantes, habrá un Registrador e Inspector, con el sueldo y obligaciones arriba indicadas; en las poblaciones de 4.000 a 6.000, habrá dos, uno para Inspector de carnes y pecuaria y otro para Registrador, y así sucesivamente, aumentando el número de registradores e inspectores, según el número de habitantes y señalando el señor Ministro la obligación de cada uno:

Art. 4.º Para la creación de lo expresado, se dispondrá del actual personal de inspectores de carnes y pecuaria, y si faltase se anunciará a fin de que lo soliciten los veterinarios establecidos y todos queden colocados.

Art. 5.º Una vez cubiertas las vacantes, el señor Ministro dictará la forma de ingreso para lo sucesivo, y también se publicará un Reglamento por el que ha de regirse el citado Cuerpo, señalando las penalidades al personal y a los infractores.

Art. 6.º Para sufragar los gastos, el señor Ministro gravará a la riqueza pecuaria el tanto por ciento que crea necesario:

A) El importe de las guías, que se harán en papel del Estado.

B) El importe de los ganados extraviados y el de los decomisados por no inscribirlos en el Registro pecuario, y puesto que los municipios dejarán de pagar a los inspectores de carnes y pecuarias, se gravará a los mataderos, según su cuantía.

C) El aumento de la matrícula, con la creación de practicantes de veterinarios».

La iniciativa del Sr. Alcaide, tan bien secundada por el Sr. Jurado, parece que tiene bien dispuesto al actual ministro de Fomento, quien ha dicho que tiene en estudio «la manera de llevar a la práctica la creación del Registro de la propiedad semoviente a cargo de los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias».

El Sr. Jurado propone que se celebre lo antes posible—para lograr la creación del Cuerpo de Registradores, aprovechando la buena disposición del Sr. Cierva—una Asamblea Veterinaria en Madrid, a la que asistan los catedráticos, los presidentes de los Colegios y cuantos veterinarios o estudiantes puedan, recogiendo todos el mayor número posible de firmas de adhesión de labradores y ganaderos.

En nuestra opinión, de celebrarse esta Asamblea debe encargarse el Colegio de Madrid de organizarla.

La idea de los señores Alcaide y Jurado nos parece excelente y digna de triunfar, porque si para la Veterinaria sería salvadora, para los intereses pecuarios del país lo sería aún mucho más, haciendo desaparecer los robos crecientes de caballerías, que especialmente en las tierras andaluzas son el mayor azote que sufren los agricultores y los ganaderos.